



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE OCTUBRE DOS MIL DIEZ.**

Señores asistentes

Alcalde-Presidente:

D. Gerardo Pérez García

Tenientes de Alcalde:

D^a. María del Mar Díaz Sastre
D. Ángel Mariano Azañedo Barbero
D. Alberto San Segundo Cisneros

Concejales:

D^a. Sonia Maganto Dompablo
D. Oscar Ramón Méndez Segovia
D^a. Flora Inés Sastre
D. Oscar Peña Esteban
D. Manuel Pascual García
D. Antonio Esteban Esteban
D. Jesús Muñoz Bartolomé

Secretario-Interventor:

D. Carlos de la Vega Bermejo.

En la Villa de Las Navas del Marqués, a veintiséis de octubre de dos mil diez. Siendo las veinte horas, comparecen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores reseñados al margen, previa convocatoria en forma, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Gerardo Pérez García y con la asistencia del Secretario-Interventor que suscribe, D. Carlos de la Vega Bermejo. No asistió, excusándose, el Concejale del P.P., D. Roberto Esteban Barbado y la Concejala del PSOE, D^a. M^a del Rocío Rodríguez Verdugo, disculpando su ausencia el Sr. Alcalde en nombre del primero y el Portavoz Socialista en nombre de la segunda.

Contando con el quórum de asistencia necesario para celebrar esta sesión, el Sr. Alcalde declara abierta la misma pasando a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

1º. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.= Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la remisión del acta de la sesión anterior celebrada el día veintinueve de junio de dos mil diez, a todos los asistentes preguntándoles si tienen alguna observación que hacer. No produciéndose observaciones el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

El portavoz Socialista, D. Manuel Pascual García, advierte que debido a una afección de garganta actuará como portavoz de su grupo el Viceportavoz, D. Antonio Esteban Esteban.

2º. URBANISMO. Aprobación Inicial Modificación Puntual nº. 15 de las N.U.M.

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Obras y Urbanismo que literalmente transcrito dice:



“Vista la necesidad de llevar a cabo una modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, en concreto de los artículos 11.4.1 y 5.6.3, con objeto general de adecuar la normativa urbanística que desarrolla el planeamiento vigente a las circunstancias y necesidades actuales del municipio, así como corregir algunos errores materiales que se han detectado posteriormente a su publicación y entrada en vigor. Para ello, y previamente, se han ido recogiendo todos aquellos problemas detectados desde la anterior modificación puntual, con el objeto de ir depurando el documento y así conseguir que las Normas Urbanísticas Municipales se vayan adecuando a lo que esta Corporación pretende desde el punto de vista urbanístico. Se trata, por tanto, de una Modificación que sólo intenta corregir los artículos citados, e introducir aquellos cambios necesarios a la vista del rodaje de estos años, sin que suponga alterar significativamente la propia Revisión de las N.U.M..

Concluidos los trabajos de elaboración de la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, respecto del documento dispuesto para su aprobación inicial, previamente al acuerdo se deberán recabar los informes exigidos por la legislación sectorial del Estado y de la Comunidad Autónoma, informe de la Diputación Provincial e informe de la Consejería de Fomento, éste último vinculante en lo relativo al modelo territorial definido por lo instrumentos de ordenación del territorio vigentes. Por ello se ha remitido un ejemplar de la modificación en formato digital a las Administraciones sectoriales afectadas que a continuación se detallan:

Subdelegación del Gobierno (Confederación Hidrográfica del Tajo)
Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Ávila.
Diputación Provincial de Ávila.

Visto el informe de Secretaría y el Dictamen de la Comisión informativa de Obras y Urbanismo, en virtud del artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, del artículo 154 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, así como de los artículos 22.2.c) y 47.2.11) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, por UNANIMIDAD, se

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar inicialmente la 15ª modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales redactado por los Servicios Técnicos Municipales, en septiembre de 2.010. Dicha modificación se concreta en los siguientes contenidos en la memoria redactada al efecto que en resumen son:

ARTÍCULO 5.6.13.- Solo se modifica la forma de medición del ancho de calle a los efectos de calcular el vuelo máximo permitido en una fachada.

ARTÍCULO 11.4.1.- Sólo se modifica parcialmente la definición de los supuestos contemplados dentro de la categoría de explotaciones agrícolas, forestales y



ganaderas, añadiendo aquellas obras, construcciones o instalaciones que aunque sean de naturaleza industrial estuvieran vinculadas a éstas.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública durante un período de UN MES, mediante anuncio en Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario de Ávila. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

TERCERO. Como quiera que la presente modificación no altera el régimen urbanístico vigente en el ámbito antes definido, a los efectos del artículo 11.3 del Real Decreto Legislativo 2/2008, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley del Suelo, no se acuerda la suspensión de licencias en ambos ámbitos, ni se estima necesario que se suspenda en ellos la tramitación de cualquier otro instrumento de planeamiento o gestión urbanística.

CUARTO. Notificar el presente Acuerdo de aprobación inicial a los solicitantes de licencias urbanísticas pendientes de resolución, de conformidad con el artículo 156.4 del Decreto 22/2004, de 29 de enero.

QUINTO. Remitir el presente Acuerdo al Registro de la Propiedad para su publicidad y demás efectos que procedan.

Comienza el turno de intervenciones:

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Una puntualización simplemente que cuando llego el otro día la Comisión de Obras nosotros estábamos de acuerdo en el caso de esta modificación es que además que hay que hacer en determinados momentos, lo único que dejar y dejo esta coletilla ahí, que, por favor cuando se hagan las modificaciones puntuales que no sean a la carta. Aunque este no es el caso

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Tienes tu conocimiento de alguna, de que se haya hecho a la carta en algún momento?. Pues haz el favor de recogerlo porque aquí cuando se hagan las cosas a la carta se dicen. Entonces si lo has dejado caer lo recoges y te lo llevas.

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: He dicho ahora mismo que este no es el caso

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Aquí no se hacen las cosas a la carta

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: He dicho que no es el caso

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ni ahora ni antes. Si hay algún caso que tú conozcas dilo, no dejes las cosas caer

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: En las normas anteriores dijimos que no porque.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno pues ya esta...



No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo aprobado por **Unanimidad** de los señores asistentes con **ONCE VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto de Dompablo, D. Oscar Ramón Méndez Segovia, D^a. Flora Inés Sastre y D. Oscar Peña Esteban y P.S.O.E: D. Manuel Pascual García, D. Antonio Esteban Esteban y D. Jesús Muñoz Bartolomé), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

3º. BIENESTAR SOCIAL.- Creación del Consejo de Participación de la Mujer.

Por el Sr. Secretario se informa que cuando se convocó el Pleno la trabajadora social informó que la denominación del Consejo era la de Igualdad, aunque posteriormente cuando se ha redactado el Reglamento y antes de llegar a la Comisión de Bienestar Social se ha advertido que se llama Consejo de Participación de la Mujer y así se hará constar en el punto del orden del día. a continuación se da lectura al dictamen de la Comisión I. de Bienestar Social que literalmente transcrito dice:

«Desde este Ayuntamiento, y más en concreto desde la Concejalía de Bienestar Social, se pretende poner en marcha las herramientas adecuadas para profundizar en el compromiso de erradicar toda forma de discriminación. El I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Las Navas del Marqués y la contratación de una agente de igualdad son las vías con las que se pretende favorecer la promoción de la situación de las mujeres y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres. La creación del Consejo de Participación de las Mujeres supondrá una intervención más y necesaria al contar no sólo con los agentes implicados actualmente, sino que la participación y aportación de otros agentes sociales en el Consejo lograría incrementar los cambios y la concienciación de los naveros y naveras sobre las situaciones de desigualdad en nuestro entorno.

Por ello con fecha 19/10/2010, mediante Providencia de Alcaldía, se solicitó la creación del Consejo Sectorial de Participación de la Mujer.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 21/10/2010 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 22.2.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa de Bienestar Social, adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la creación del Consejo Sectorial de Participación de la Mujer, cuyo Presidente será el Sr. Alcalde o persona en quién delegue.



SEGUNDO. Aprobar el Reglamento del Consejo de Participación de la Mujer.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CUARTO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de abril, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

No habiendo más intervenciones se procede a la votación del dictamen de la Comisión, siendo aprobado por **Unanimidad** de los señores asistentes con **ONCE VOTOS A FAVOR** (P.P.: D. Gerardo Pérez García, D. Ángel Mariano Azañedo Barbero, D^a. María del Mar Díaz Sastre, D. Alberto San Segundo Cisneros, D^a. Sonia Maganto de Dompablo, D. Oscar Ramón Méndez Segovia, D^a. Flora Inés Sastre y D. Oscar Peña Esteban y P.S.O.E: D. Manuel Pascual García, D. Antonio Esteban Esteban y D. Jesús Muñoz Bartolomé), de los trece miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, lo que supone la **MAYORÍA ABSOLUTA** legal.

4º. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.- Por el Sr. Alcalde se procede a dar cuenta de aquellos asuntos que considera de interés para el Pleno Corporativo, relacionados con resoluciones o gestiones efectuadas hasta el día de la fecha y sobre los que conviene tengan conocimiento o se adopte acuerdo, siendo los siguientes:

a) Decretos.- Junto con el acta del Pleno anterior y la convocatoria del presente, se ha remitido copia de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el 24 de Junio de 2.010 a los Portavoces de los distintos grupos políticos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE.LL., se procede a dar cuenta de ellos:

Desde el Número 554/2010 al número 891/2010.

Los señores asistentes quedan enterados y conformes.

5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde requiere a los señores Concejales para que hagan los ruegos o preguntas que estimen convenientes.

Comienza el turno de intervenciones:

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Bueno... como para usted las preguntas son mítines pues es un mitin. En el anterior Pleno le exponíamos una serie de problemas existentes en nuestro pueblo, por ejemplo: suciedad generalizada en



el 80% del pueblo, arbustos y hierbas que invaden las aceras y las calzadas, baches y socavones, se han arreglado algunos pero todavía quedan bastantes; en la calle de bajada, justo al final del mercado hay dos sumideros que son un riesgo para las personas y los vehículos, pero sobre todo para los niños; las tapas de los registros están a nivel inferior del asfaltado con el consiguiente riesgo de accidentes; gran cantidad de contenedores de basura sin tapa, rotos y sucios; insuficiente alumbrado público por falta de farolas; estado de las fondos de saco lamentable, zonas donde cuando llueve se les mete el agua de los vecinos en su casa por negligencia u omisión de ustedes; falta de carteles en el callejero; tres paneles térmicos rotos y sin funcionar; también se le pedía que hiciera las gestiones necesarias para que los vecinos de La Estación pudieran ver la TDT, incluso dábamos el nombre de quién tiene competencias para esto que es ABERTIS, quejas generalizadas de los vecinos del barrio de La Estación exigen que se les dé el mismo trato que al resto de la población, puesto que también pagan impuestos y tienen razón. Cuando le decían que en algún sitio el agua huele mal y sabe mal, cuando el agua sabe y huele mal ustedes le contestan que son algunas roturas que provocan la situación. Cuando se les dice que existen barreras arquitectónicas, ustedes dan la llamada por respuesta. Cuando se les dice que les da la impresión de que el pueblo solamente le componen las dos calles principales y un poquito más, ustedes siguen dando la llamada por respuesta. Estos son algunos ejemplos de quejas sin respuesta. Y la piscina de Los Matízales, las escalerillas de acceso a la piscina en mal estado, el cuidado del césped en mal estado, las baldosas en mal estado, descuidando la limpieza y duchas de la piscina, el bar no reúne las medidas mínimas de salubridad. Solicitud para que se proceda a la subsanación del alumbrado público, que desde hace 12 días no funciona a pesar de reiterados avisos, así como el desbroce de las vías públicas.

El siguiente vecino expresa la dejadez absoluta que vienen padeciendo los vecinos, en cuanto a la falta de protección de alumbrado público, su funcionamiento falta del desbroce...

El siguiente se queja de que se le inunda el chalet como consecuencia de la salida de agua de un depósito del ayuntamiento pues bien, estamos hartos de la discriminación con la que nos trata, exigimos el mismo trato que todos los vecinos, ni mejor ni peor, el mismo y le exigimos porque pagamos los mismos impuestos que todos los demás

En sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Personal celebrada el día 2 de agosto pasado le preguntábamos sobre la adquisición de dos motos para la Policía, precio, estado, kilómetros y procedencia, usted totalmente fuera de sí, muy airado, replica que si querían, mi compañero que es el que hizo la pregunta, preguntara la información que la pidiera a la oficina de la Policía, que no es momento de proceder a tanta fiscalización, declarando la finalización de la sesión sin dar más opción de preguntas. Manifestamos nuestra queja por su proceder tan antidemocrático y dictatorial, esperamos que hoy no nos haga lo mismo. Estas motos, según la información que tenemos, han costado 9.000 euros, vienen del Ayuntamiento de Sevilla, con lo cual pensamos que están bastante castigadas, su precio en el mercado es de 3.500 euros cada una. Nos puede explicar por qué se han pagado 4.500 euros por cada una y, sobre todo, la eficacia de las motos en nuestro pueblo.



Nos informa de la suspensión temporal del contencioso administrativo que mantienen con la empresa INDEZA adjudicataria de la construcción del Centro de Día, nos dicen que esto no se debe a una postura más favorable del Ayuntamiento y que, de esta manera, pueden negociar las cantidades pendientes. En esta información reconocen que hay cantidades pendientes, algo que antes no reconocían. Díganos en qué situación actual nos encontramos, ¿han negociado ya o no?, y si han negociado ¿cual es el acuerdo final?.

Esta pregunta ya me da vergüenza hacérsela, todas las poblaciones a las que les concedieron subvenciones para la construcción de viviendas sociales ya las tienen construidas y entregadas, salvo las de nuestro pueblo. El año anterior usted nos engañaba diciendo “no os preocupéis tenemos un acuerdo con La Junta que se encarga de su construcción”. Nos puede explicar en qué momento estamos, ¿es cierto que ya no se construirán las viviendas sociales?.

Recientemente se han producido dos incendios en nuestra población hemos podido comprobar que los medios y las infraestructuras dejan mucho que desear y también sería necesario que una serie de personas recibieran la suficiente preparación para desarrollar su labor en estos trabajos, pensamos que no la tienen pero que estarían dispuestos para recibirla, quiere explicarnos ¿por qué no se toman las medidas oportunas para que los vecinos podamos estar seguros de tener todo lo necesario?.

Hace poco tiempo se recibe una subvención para la contratación de 12 trabajadores. Se nos presenta una lista con un número determinado de trabajadores. Yo pregunto ¿esta es la lista mandada por el ECYL y me aseguran que sí. Se seleccionan 12 trabajadores y se les contrata. A los 17 días se les despide. Pregunto mi compañero los motivos de esta medida y ¡sorpresa!, la mayoría de los contratados no estaban en la lista del ECYL y por lo tanto la subvención se retira. ¿Cuántas veces hemos sido engañados y por qué motivos?... y no me diga que no había suficientes naveros porque no es verdad.

En los Festejos Taurinos se aprobó subvencionar una cantidad de 75.000 € Con esta cantidad se nos dijo que estaban cubiertos todos los gastos del Ayuntamiento, pero otra sorpresa más, ahora hay que pagar 6.500 € de alquiler de plaza, 4.900 € de alquiler de baños y 9.240 € de entradas para invitaciones del Señor Alcalde. Todo esto suma la cantidad de 20.740 € puede decir para cuantas personas y para quién.

Hace mucho tiempo que le venimos diciendo que hay un problema muy grave en la red de abastecimiento de agua potable de nuestro pueblo y usted siempre niega la realidad. Pues bien, una vez más le decimos que más del 60 % de la red es de fibrocemento, uralita, es un producto prohibido por altamente cancerígeno, ¿tiene usted la intención de hacer algo para solucionar el problema o tendremos que seguir comprando agua?.

Hace mucho tiempo que venimos diciendo que se concentraran muchos gastos siempre en los mismos negocios estos son algunos ejemplos: Talleres como Alberto Santos S.L entre 3.200 € en los que llevamos de año. Si tenemos en cuenta que la factura mayor es de 2.400 € y que el resto oscilan entre 100 y 120 € podemos deducir que son averías que se podrían solucionar con la plantilla propia, pero de todas formas pensamos que se debía



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

repartir el trabajo entre otros talleres. Ante nuestra propuesta, es que se contraten dos personas para solucionar todas estas averías y además al poder hacer una labor de vigilancia se verá reducida la mitad de los gastos, diga porque no hace ninguna de estas dos cosas.

En trabajos de cerrajería ocurre otro tanto de lo mismo, se encargan la mayoría de trabajos a la misma empresa ESTRUCTUFER, en lo que llevamos de año 17.900 € todo en pequeños trabajos y adjudicados directamente, como si no tuviéramos otras empresas en el pueblo. Una vez más les pedimos explicaciones de su actitud para con otras empresas.

Con la adquisición de material de fontanería ocurre lo mismo, pequeñas facturas de una sola empresa que ascienden a más de 8.000 €, ¿puede dar una explicación sobre estas decisiones o simplemente premia a sus amigos?.

También hemos podido saber que han gastado en invitaciones para las fiestas 4.148 € hasta el momento, creemos que faltan facturas por llegar. Entendemos que es un gasto excesivo y le pedimos que nos explique a cuantas personas han invitado y, sobre todo, qué personalidades.

También le pedimos que nos explique en qué situación se encuentra el problema de la Ciudad del Golf. Diga si ha tenido algún contacto con el promotor o si se ha producido alguna novedad.

Usted como Alcalde y representando al Ayuntamiento y yo como Portavoz, vamos en este caso como Viceportavoz de la oposición, tenemos un acuerdo firmado en que uno de los temas más importantes. Usted como Alcalde de Las Navas se compromete a sacar a licitación, y como vivienda protegida vivienda joven, 17 parcelas en el Prado de los Frailes; 50 viviendas en el entorno del Prado de los Charcos y otras 100 viviendas en el entorno del Prado de los Frailes. Yo en representación de mi grupo me comprometo en retirar la denuncia de las parcelas de la UA1 y UA2, también de facilitar esta promoción y que se pueda llevar a buen término. Estos compromisos deberían estar terminados al final de este mandato yo he cumplido mi parte del acuerdo y usted nos explique por qué motivo no cumplirá el acuerdo.

Cuando quiera conteste alguna de estas preguntas

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No sé cómo empezar, no sé que voy a contestar porque traes el tinglado ese que traes casi me he dormido cuando lo contabas, pues al final... pues no sé por dónde empezar, pero vamos, sobre todo, a empezar con los temas económicos, porque son los temas que de verdad intentan ensuciar y es lo que no puedo permitir, lo demás no me preocupa, porque el pueblo tiene claro como está el pueblo, tiene claro como está de limpio, tiene claro las cosas que hemos hecho sobre todo en este



año último, los kilómetros y kilómetros de asfalto y de aceras. En ningún caso hemos discriminado a La Estación, ahí está todo lo que se ha hecho en La Estación, que tiene, también, casi todas las calles asfaltadas, se ha hecho todo lo que se puede hacer dentro de las posibilidades que hay, y en ese tema no voy a entrar a explicar más porque está clarísimo, ahí está a la vista del pueblo, hemos hecho todas las obras que hemos hecho: el Polideportivo, el Centro de Día, la Cubierta del Casino, kilómetros y kilómetros de aceras, se está haciendo la piscina cubierta, está todo en marcha , pero... pero además, además de eso tenemos la ventaja de que no tenemos ningún problema económico, que otros ayuntamientos sí que le tienen.

Pero voy, por ejemplo, al tema de las entradas de los toros y dice que he sacado, no sé cuánto dinero en entradas, ha sido para ellos, para la oposición, que he comprado los abonos, porque todos los años ha habido entradas para la Corporación y este año ha habido un error de la persona que ha redactado el pliego de condiciones. Todos los años estaban incluidas en el pliego de condiciones unas entradas y este año pues no lo decía el pliego de condiciones, y claro, cuando nos hemos dado cuenta hemos tenido que comprar entradas a este señor, como todos los años, para la gente que viene a la presidencia y para los concejales, y he tenido que coger y comprar las entradas y comprar los abonos para ellos y para los demás también, por supuesto, o sea ese es el gasto de las entradas que ha habido.

El tema de las viviendas sociales, sí que hubo un acuerdo, pero hay un pequeño problema con la inscripción en el Registro de las parcelas del Prado de los Frailes y, cuando se resuelva esto se sacarán las parcelas del Prado de los Frailes, no tenemos ningún problema, al contrario, cuando llegue la hora se preparará y se sacarán a concurso, es un problema de inscripción en el Registro y cuando podamos lo haremos, ahí está el Secretario que está trabajando con ese tema todo lo que ha podido, y no conseguimos inscribir las parcelas porque tienen un problema de medición y se pasa el tiempo y ahí estamos, y cuando llegue el tema se harán.

El tema de la construcción de las viviendas sociales es un tema que, como todos sabéis, hubo una empresa que dio quiebra y pasó lo que pasó, entonces nosotros decidimos no hacernos cargo de la obra y pasársela a La Junta, estamos intentando que La Junta las saque a concurso. La Junta lo tiene todo en su mano, y en el momento que entienda las sacará a concurso y se harán las viviendas sociales aunque, si digo la verdad, no tengo demasiada alegría en sacar las parcelas sociales porque hay formulas mejores para la gente de Las Navas, pero bueno..... Ahí están y saldrá en su momento y se harán.

El tema del agua, como todos sabéis están empeñados en asustar a la gente con el tema del fibrocemento. No tiene ningún problema, tenemos informes y análisis del agua y no tiene ningún problema. Vamos reformando tramos todos los años. por ejemplo el tema de Los Matizales ya está cambiada toda la red de agua de todas las tuberías. Toda la zona 10, toda la urbanización nueva, todo el Prado los Charcos, todo el Prado los Frailes, todo eso, todo es nuevo y dentro del pueblo la calle Principal, la calle de la Paloma y hay varias calles que ya están cambiadas, al lado del Helios este año se ha metido una calle nueva, y en varios sitios vamos arreglando porque todo los años hay una subvención que la vamos



dedicando a eso y yo creo que a la vuelta de cuatro o cinco años estarán casi todas las tuberías modificadas. Entonces no vamos a hacer ninguna inversión por delante para quedarnos sin esa vía de subvención antes de tiempo, es algo que está ahí y lo iremos haciendo dependiendo de según vaya viniendo el dinero, que nos lo van dando todos los años.

Entonces esto es un poco en general las explicaciones a todas estas cosas que quieren vender aquí en esta tribuna, que ustedes perfectamente ven como está el pueblo, ven como están las cosas, están hablando de hierbas, están hablando de baches, están hablando de no sé qué... los baches se han arreglado, se han vuelto a hacer mas baches y se volverán a arreglar ahora, precisamente mañana o pasado, posiblemente, vamos a asfaltar la Carretera de Peguerinos y cuando venga el asfalto se volverán a asfaltar los baches que queden por ahí y ese es el tema no hay más, o sea, que no se si ha dicho más cosas... porque ha dicho tantas cosas

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Aunque no pueda voy a hacer un esfuerzo. Es indigno que se venga a este Pleno a mentir, y que no se puedan asumir las cosas

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Haga usted el favor de controlar las palabras...

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Yo todavía.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Haga usted el favor de decir..... no vuelva a decir que yo miento... y no se meta usted conmigo por esa vía porque, si no, levantamos el Pleno ahora mismo

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Haga usted lo que quiera

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted no me vuelve a insultar más veces que lo está haciendo muy a menudo y usted haga el favor de controlarse. Haga el favor de no insultarme que yo a usted no les estoy insultando vale... así que mida la palabras.

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Ha terminado usted...

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Yo si he terminado....Usted controle las palabras

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Espero que no me amenace de muerte como en la última Comisión de Obras a las que usted asistió, porque si me amenaza de muerte tendrá su respuesta... ya lo ha hecho varias veces

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Miren quien está amenazando, lo ven.... La amenaza quien la está haciendo, la ven, quién está haciendo la amenaza

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Su respuesta judicial



Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La ven quien está haciendo la amenaza... la ven.. él es el que amenaza, es un hombre que ha vivido toda la vida de la amenaza y sabe hacerlo porque no ha vivido nada más que como enlace sindical, toda la vida ha vivido de la amenaza y del acoso y sigue haciéndolo...

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: No se ponga usted nervioso... y escuche

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No yo no me pongo nervioso

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Y escuche... cualquier vecino puede ver lo que he dicho y lo que dice ese escrito, al final en la calle de bajada, al final del mercado a derecha e izquierda hay dos sumideros enormes, sin rejilla, en el que cualquier persona, porque prácticamente no hay acera para pasar, puede meter el pie mucho más un niño y algún coche que se despiste, esta ya es la tercera vez que lo decimos siguen sin arreglarse en determinados puntos de la zona de Los Matizales y algunas zonas más por la situación de la calzada se les mete el agua a algunos vecinos, hay quejas que existen por escrito, se da solución a este tema, del tema de los vecinos de La Estación

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Su amigo, ese es su amigo... porque ha hecho lo que no debía en la calle y a ese señor se le mete el agua...

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Perdón, perdón, disculpe.... si yo lo digo es porque son reclamaciones de vecinos que hay.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Su amigo es el que hace reclamaciones....Ha hecho lo que no debía...

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Que yo no tengo amigos.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Su amigo ha perjudicado a un vecino haciendo la calle para abajo..

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Disculpe déjeme terminar, es mas amigo suyo que mío....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No, es suyo...

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Yo no tengo ninguna amistad con él, es un vecino que paga impuestos y tiene derecho....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Tiene derecho a cumplir con la ley... no ha dejar colgado al vecino...



El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Disculpe, disculpe.... hay mas vecinos... mas reclamaciones, no es una sola. Tanto el agua como la limpieza, puede cualquier vecino pasearse del Cristo hacia arriba, todas las calles, hacia derecha e izquierda, en Los Matizales y podrán comprobar cómo las hierbas salen en la acera y tienen una altura determinada, la maleza sale también entre la acera y la calzada, en esa zona no se barre, aproximadamente una vez cada dos meses, da la impresión de que esos vecinos no pagan impuestos, las quejas de los vecinos de La Estación las planteo aquí porque están recogidas por escrito y vienen en el acta de la Junta de Gobierno, la Junta en la que están ustedes, por lo tanto, como la copia de ese acta me llega, me llegan las quejas de los vecinos de La Estación, todas absolutamente todas. La cantidad de nueve mil y pico euros para entradas..... yo explico: somos 13 Concejales, 13 Concejales, somos 13 Concejales. Son 26 abonos, sumen a la cantidad que vale cada abono hasta llegar a esa cantidad de 9.000 y pico euros, 9.340 aproximadamente, díganme a cuantas personas ha invitado, qué personalidades, porque es que es una barbaridad. Si usted no lo quiere reconocer lo siento, pero están ahí son esos números.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Todos los días como sabe vienen entre 20 y 30 personas a la presidencia mas los Alcaldes de los pueblos de fuera.... Cuando viene un Alcalde de un pueblo de fuera no le puedes hacer pagar la entrada, yo, si viene alguien a mi casa, le invito.

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Vienen dos o tres Alcaldes como mucho,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Más

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Y no vienen más, entre otras cosas porque no habría palco suficiente, entre autoridades, Concejales y veterinarios, no habría palco suficiente, por lo tanto, de explicaciones de por qué, pero sobre todo de explicaciones de por qué ha habido que pagar eso, porque se entendía, y así usted lo hizo saber, que con esos 75.000 € se acababa la totalidad de los gastos, era la subvención la misma exactamente del año anterior y hubo para todos esos gastos, incluidas las invitaciones.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Lo he explicado claramente..... No estaba en el pliego de condiciones el tema de las entradas. Todos los años el pliego de condiciones dice que las entradas de la presidencia son por cuenta del adjudicatario de la plaza y este año no lo decía.

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Y las viviendas sociales.....Déjeme continuar.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y el pliego de condiciones no lo decía..... no me da la gana dejarle porque al final hace usted una retorica y me pasa como con el otro, la mitad de las cosas se me quedan sin terminar y esto lo he contestado ya dos veces....



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Pues se lo pido por favor.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que es así.....

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Que me deje terminar porque como has desmentido ciertas cosas yo lo vuelvo a decir....., recientemente venía en la prensa la entrega de las diez viviendas en el Tiemblo, diez viviendas sociales que concedió La Junta, que se han construido y se van a entregar, incluso venía la entrega, esas viviendas se adjudicaron la subvención para construirlas con posterioridad a la fecha en que se adjudicaron las 22 viviendas de Las Navas, 22 viviendas que, se nos dijo, hubo sus problemas al principio porque la empresa encargada de construirlo y adjudicataria de esa parte desapareció, se hicieron todos los trámites para que se pudieran volver a construir y ya hace dos años que se nos aseguró que iba ser La Junta, que Las Navas pondría el terreno y La Junta sería la que hiciera las viviendas sociales, hace dos años. No ha sido verdad, no se han hecho hace un año, no ha sido verdad, no se han hecho este año, no es verdad no se han hecho y estoy en condiciones de asegurar de que no se van a hacer, por lo tanto, pérdida de esas 22 viviendas sociales.

Lo que dijo usted de las parcelas del Prado de Los Frailes, de las 50 del Prado de Los Charcos y las otras 100, ese es otro tema, ese es un tema en el que usted y yo llegamos a un acuerdo, ese acuerdo está firmado, tiene conocimiento de ese acuerdo el Presidente de la Diputación, y en ese acuerdo usted se comprometía a una parte y yo me comprometía a otra. La parte en que mi grupo se ha comprometido la ha cumplido, la parte que le corresponde a usted, como representante del Ayuntamiento, no se ha cumplido. lo siento pero es así, otra cosa es que a lo mejor piense cumplirlo para el siguiente mandato y para finalizar, con el tema del agua, yo no quiero alarmar a nadie pero si usted quiere preguntar, pregunte a toda la población, la mayoría el 80% o 90% de los naveros o compran agua o van a los manantiales, pero no beben agua del grifo, el tanto por ciento que le he dado de la red de abastecimiento es de fibrocemento, llamado uralita, también conocido de todos es sabido que cuando pasa por ahí y se hace una analítica evidentemente no da esos parámetros que debería dar, los parámetros que da son parámetros de agua potable, lo que pasa que hay estudios, hay estudios, y recientemente hemos podido ver reclamaciones e indemnizaciones de trabajadores. Hoy está prohibido ese producto, está prohibido en todos los sitios entonces a mi me gustaría escucharle a usted no solamente que está solucionado y que lo vamos a arreglar, si no que adquiere un compromiso de, en el menor breve tiempo posible, dar solución a este problema y le aseguro que a mí esa contestación me vale, no voy a entrar en los otros temas de los trece paneles térmicos que siguen ahí rotos y sin arreglar, parece ser que lo dejaremos ya llevan así un año y pico habrá que esperar....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Sabe usted que se han arreglado hace un año y se han vuelto a romper, esto parece más un tema político

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Pues habrá que esperar... bueno pues habrá que esperar a otro año más.



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Para que se rompan como se rompen las farolas?, algo está pasando

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Yo creo

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Como se rompen los armarios de la luz..... algo está pasando

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Y los contenedores, y los contenedores... que no tienen tapas

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ya, ya lo sé... algo está pasando

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Y que pagan las consecuencias los vecinos hay que revisarlo Señor Alcalde, esas cosas hay que revisarlas, y hay que hacerlas. El tema de los vehículos gastar en lo que va de año ya le he dicho 33.000 y pico euros si tuviéramos dos empleados que sobraría con ese dinero, sobraría muchísimo dinero para dos empleados que podrían hacer la labor de vigilancia y policía de todos los vehículos del Ayuntamiento con lo cual perdona... perdona esas cantidades la mayor factura que existe en esas cantidades es de 2.400€ por lo tanto casi todas las facturas son 300, 500, 600 por lo tanto en piezas va muy poco la mayoría es mano de obra si se pudiera hacer...

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Te voy a decir una cosa desde que estoy de Alcalde hemos hecho del Ayuntamiento una empresa. Desde el mantenimiento del cementerio, el alumbrado, casi todas las cosas, que no estaban..... y ahora vamos a hacer lo contrario, o sea, no piense usted que vamos a quitar a los talleres el trabajo y no piense usted que vamos a meter dos obreros para que nos pase lo que nos está pasando con el sindicato y con las cosas, vamos a seguir de esta otra manera, al contrario....

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Y seguirá dándose... al mismo taller,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Todo el trabajo a los talleres, se reparte el taller, usted carga en ese tema porque es un tema que son camiones y el único que nos arregla los camiones es ese señor, vale... por eso ese señor tiene un poco mas de facturación que los demás, pero vamos a todos los sitios

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Vamos que quiere usted decir que va a seguir lo mismo no.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Voy a seguir igual... o sea que este tema lo tengo así de claro



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Perfecto.... Bueno pues nada entonces no voy a plantearle más temas con ese vale y se acabo.

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Yo quería puntualizar en algún asunto, y eso me ha hecho mucha gracia en cuanto a los abonos de la oposición. Si los abonos de la oposición son 8 claro, por 75, son 600 euros

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Y los demás?

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Después luego me dice..... dice usted que luego van diariamente 20 personas.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: O 30...

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Ah bueno vamos a poner.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Un día igual han venido 50.....

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Vamos a poner una media de 40 eh... vamos a poner una media de 40..... con una media de 40 serian 4.000 y pico euros siguen faltando hasta 9.340... hombre yo tengo miopía por desgracia pero esos números... hombre a ver cómo están ahí los números..... igual que los tengo yo los tiene usted. El alquiler de la plaza son 6.400 € son 6.500, 4.000 y pico de los servicios y 9.000 y pico de no no no 9.000, 9.000... tengo la factura yo lo siento

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted sabe de sobra, que estaba la Comisión de Hacienda, que no iban a ser 50 entradas y usted sabe también que quedamos en la Comisión que los baños esos no los íbamos a poner y sabe el acuerdo que hubo en la Comisión, y está haciendo la cuenta de 50 entradas y usted sabe que los baños, esos que ha dicho antes, también quedamos en la Comisión que no se iban a pagar así que trae usted aquí..... usted si que falsea y lo sabe usted.

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Yo digo lo que viene en la factura....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Usted ha estado en la Comisión y sabe el acuerdo que ha habido en la Comisión.....

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Cuando usted me presente en otra Comisión que no han pagado los 9.000 euros...

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No quiera usted hacer mal uso de las cosas



Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Yo le digo lo que viene en la factura ... Bueno me lo tendrá que demostrar, no, no a mi me han informado que no, que no, que no, a mi me han informado que no tenían intención de pagar esos 4.000 euros....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No que sea un acuerdo mío..... Vamos a ver señor Secretario ha sido un acuerdo de la Comisión de Hacienda o ha sido una información

Secretario: En la comisión se propuso no pagar el importe total de las facturas.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que no se pague, entonces ¿cómo viene usted en...? Usted estaba en la Comisión de Hacienda porque el que no estaba era Jesús.....

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Y simplemente se nos informó que no tenían intención de pagar el alquiler de los baños

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Se acordó que...

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: De las entradas no dijo nada absolutamente, pero yo le emplazo en la próxima Comisión de Hacienda a que me lleve la factura de la cantidad que ha pagado

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ya ha pasado la factura ya ha visto la factura

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: No, yo he visto la factura de 9.000 y pico euros.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No venga contando aquí otra cosa. Usted tiene todas las facturas y va a tener esa lo mismo y a mi déjeme usted de emplazamiento con usted que no quiero ni uno. Ni uno quiero. Bueno alguna cosa más...

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Eso ya lo se ... Ya lo sé. Llegamos a la Comisión de Hacienda, cuando yo le hago preguntas que es mi obligación como portavoz.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y tiene usted respuestas.....

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Y usted se niega a contestar

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y tiene usted respuestas, todas.....

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Consta en el acta de la Comisión de Hacienda, usted se niega a contestar y da por finalizada la Comisión.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Todas las respuestas las tiene usted



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: No fiscalice usted más, me dice, y se da por terminada la comisión

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: El tema de las motos que se me ha olvidado usted ha ido a pedir información al jefe de la policía y le ha explicado perfectamente el servicio de las motos, y le ha explicado lo que valen y esta falseando lo mismo con el precio de las

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Yo no falseo

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esta falseando lo mismo con el precio de las motos, que habla de si costarían 3.000, costarían 5.000 o costarían 6.000.

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Cualquier vecino puede comprobarlo...

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: El precio de las motos con 12.000 km y con todos los aparatos de la policía que llevan las motos es un regalo que nos han hecho

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Eso es mentira, de los 12.000 km lo primero es mentira, segundo cuando unas motos las deja un Ayuntamiento, como el de Sevilla, por algo será, tercero la primera información que usted a mi me dio que eran...

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Haga el favor

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: La primera vez me dijo 22.000

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: 22.000, o sea unas

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Si si ha mentido usted ha dicho que eran 12.000 ha mentido

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero bueno que no he mentido me he equivocado que voy a haber mentido yo

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Pero que es igual que yo cuando una moto las deja un Ayuntamiento como el de Sevilla es por alguna razón y esta puede comprobarlo cualquiera a través de internet a través del segunda mano, esas motos la moto XL HONDA XL 650 del año de estas motos pueden comprobarlo 3.500 €

1ª Teniente de Alcalde, Dª María del Mar Díaz Sastre: Sí es verdad, 3.500 € pero no preparada para la policía vale, con toda la equipacion de la policía. Pero vamos usted lo sabe porque se lo han explicado pero esto es más de lo mismo....



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues hemos hecho una mala gestión de las motos de 500 €vale, esto es lo que está diciendo este señor, es una forma de hablar aquí de lo que está hablando.... Hemos hecho una mala gestión de las motos de 500 €pues vale. Es más de lo que intenta....

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: A ver yo quería que me contestaran simplemente por la pregunta que le he hecho si han llegado a un pacto con el promotor de la Ciudad del Golf desde el último pleno

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Aparte de otra cosa, el tema de las motos es una subvención o sea ni siquiera ha pagado el Ayuntamiento esa es otra, pero bueno. Es una subvención

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Bueno por lo menos sí, esta información parece ser que la Comisión de Hacienda nos la dio, parece ser que Hacienda nos la dio

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Lo que pasa que aquí venís a vender la...

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: La moto...., si usted nos vende la moto las dos de policía... insisto la pregunta, le he preguntado que si ha tenido algún contacto con el promotor de la Ciudad del Golf... desde el último pleno

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ninguna

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: No han tenido ninguna no

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Ninguna, si no podemos tener ningún contacto ... se ha hecho la utilización del tema como le hacen normalmente en los intereses de este tema, resulta que ha salido publicado en el periódico y nosotros todavía no tenemos la sentencia de lo que va a pasar en la ciudad del golf lo han publicado por los intereses hubo. Dos sentencias contras los ecologistas..... no se ha enterado nadie, nadie se ha enterado porque no es interés de los ecologistas ni del juez ni de no sé quien, de que no se sepa. En cambio en este caso como sí que hay interés, al día siguiente los medios de comunicación..... lo sabemos por los medios de comunicación..... la sentencia, todavía no tenemos la sentencia yo me imagino que este hombre tampoco la tendrá, porque me imagino que le irá a la vez que a nosotros, también me imagino que cuando reciba la sentencia será cuando diga algo, entonces, hasta ahora no sabemos nada.....

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Hombre..... usted lo sabe por una sencilla razón, porque a usted le comunican que habrá juicio oral porque usted está imputado en ese tema , usted personalmente..... perdone un momentito, yo estoy en San Sebastián y recibo una llamada de usted, es verdad... el Alcalde quiere hablar con usted yo me pongo a hablar con el Alcalde y me dice bueno..... que no se qué.....



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

vamos a ir a la cárcel....., digo no será tanto digo¿porque vas a ir si tú piensas que no has hecho nada? no vas a ir no... que nos han comunicado que ya hay juicio oral no ya veremos.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero de que estás hablando

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García Pues del tema de la ciudad..

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero de que estás hablando

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García Del tema de la ciudad del golf

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: De que estás hablando, pero tú de qué estás hablando

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García Usted me lo dijo

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero de que estás hablando

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García Usted me lo comunicó

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero bueno... vamos a ver, ha habido la notificación, que me ha llamado el diario de Ávila diciéndome que había salido la sentencia de la Ciudad de Golf en el Supremo en Madrid, que no tiene nada que ver con esa imputación que usted quiere, eso, no tiene nada que ver porque eso es la sentencia de un recurso que hicimos nosotros y esto otro que tengo yo aquí es la denuncia de los ecologistas, de los comunistas y de los que Que es ese es el problema esa es la denuncia que yo tengo aquí por haber cortado los pinos, pero yo tenía permiso para hacer las cosas eso vendrá cuando venga si viene a lo mejor se archiva, a lo mejor se archiva vale, ese es un tema que está ahí que es distinto a lo otro, eso es distinto a lo otro no se ha perturbado de ese tema nada y del otro no tenemos la sentencia vale, y del otro no tenemos la sentencia.....

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Quería que me explicara lo de los obreros cuando la contratación..... y a los 17 días se les despide en la lista como he leído y le he dicho

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues es muy sencillo, aunque usted dice que eran todos de Las Navas, no lo eran entonces como mi interés es dar trabajo a la gente de Las Navas, por encima de todo ese es lo que hemos hecho dar trabajo a la gente de Las Navas y lo vamos a seguir haciendo mientras podamos, y lo tengo así de claro y no me.....

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Los primeros también eran de Las Navas



Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Bueno no me haga usted, sabe usted que yo no puedo hablar de ese tema aquí porque no que es un tema que no vamos a entrar, ese tema es tan simple, vamos a ver que yo luego lo explico ahí, cuando no estemos en el Pleno, a toda la gente si quieres, aquí no porque... entonces es tan simple como que yo, si puedo, voy a dar trabajo a la gente de Las Navas y lo saben perfectamente, entonces tienen que venir aquí...

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Si eran todos de Las Navas excepto uno si es que existe....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que no, que no, que no

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Vamos...

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que no se ha quitado la lista todavía, no hay más que subir y verla....

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Claro que estaba la lista, que luego ha sido otra naturalmente

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Tengo muy claro que, si podemos

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Como ya veo que no va a contestar a nada pues yo...

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Los puestos de trabajo son para la gente de Las Navas

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Y nosotros también lo tenemos claro

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pues no lo tiene usted muy claro

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Lo que ocurre.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No lo tiene usted muy claro...

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Yo pregunte en la Comisión, cuando se me presenta una lista en la cual aparece un número de naveros, y en el que yo estoy de acuerdo en que sean los naveros, y se complementa esa lista con 11 naveros y un marroquí porque no había suficientes naveros y pregunto que si esa es la lista del ECYL y se me dice que sí, yo descubro con el tiempo que esa no era la lista del ECYL, que en la lista del ECYL había mas naveros, había mas naveros

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Eso no es verdad...



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Lo que no cabe la menor duda es que en esa lista

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si la lista está ahí puesta suban y la vean...

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: En esa lista habría 6 que no venían en la lista del ECYL y a mí se me presentan como que venían en la lista del ECYL, tengo los nombres ahí si quiere se los doy, no hay lugar yo también estoy de acuerdo en que hay lugar, sí es así,

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: No es así...

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: No, más de lo mismo no?, más de lo mismo no?.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Lo puedo decir más alto pero más claro no, los de Las Navas por delante. Lo tengo así de claro... vale que sí, que sí, que no voy a entrar más a eso, decir lo que queráis que me vale todo...

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Que no hombre, que no

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero que está diciendo...

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: No voy a dar nombres, no voy a dar ningún nombre, no voy a dar ninguno pero te voy a decir la cantidad

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Le he dicho que no Manolo...

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Mira, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve. Que no venían en la lista del ECYL. Y que se... nueve que no venían en la lista del ECYL

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vamos anda...

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: O sea que no...

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: No venían en la primera, ni en la segunda y casi en la tercera...

El Portavoz del grupo Socialista, D. Manuel Pascual García: Hombre, de la anterior lista solo han valido para esta adjudicación uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, la mitad solo han valido seis ... ahora síAhora si está bien... ahora si está bien. Vamos a dejarlo, vamos a dejarlo, lo que hay que hacer es que cuando se va a una Mesa hacer las cosas bien..... Hacer las cosas bien, simplemente. Y si se pregunta... bueno



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vale, pero claro si están antes los naveros..... y nosotros también

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: A ver una preguntilla que se ha quedado en el alero, en qué momento está el contencioso con Cubiertas Segovia.

Secretario: Hemos declarado la Arquitecta, el Sr. Alcalde y yo hará 10 o 12 días..... y ya no sabemos más.

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Bien, recibió este Ayuntamiento una oferta de Cubiertas Segovia para retomar

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Que ganas tiene usted de que gane Cubiertas Segovia

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Usted perdone, no tengo ningún interés, haga usted el favor, no piense usted que nosotros tenemos ningún interés en que gane Cubiertas Segovia.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero vamos a ver, si le han llamado a su compañero a declarar desde la empresa

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: No le

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Desde la empresa, porque le llaman a declarar a su compañero desde la empresa porque lo que quiere

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Quiere usted dejarme hacerle la pregunta correspondiente... vamos a ver si le han llamado a mi compañero a declarar desde la empresa, lo mismo que les han llamado a ustedes a declarar desde el Ayuntamiento. Él habrá dicho la verdad, igual que usted habrá dicho la verdad por lo tanto mi compañero

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La verdad si no estaban...

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Bien yo es que... el que no estaba era yo en aquel momento, yo he estado en una Comisión.... Perdóneme que le voy a hablar de lo que yo sí que he estado vale... y solamente le estoy haciendo una pregunta concreta si ha recibido una oferta de Cubiertas Segovia para realizar la terminación de la cubierta. El Ayuntamiento... si hay

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Cubiertas Segovia lo único que hizo fue decir que le habían robado en su casa, y que el cobre subía en ese momento y que quería más dinero y desde aquel momento



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Eso lo he escuchado yo, desde que llevo en el Ayuntamiento

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y se rompió la negociación

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Eso lo he escuchado desde que llevo en el Ayuntamiento, bien

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y no hay más

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Lo que también se es que estuve en la Comisión de Hacienda en la que se adjudicó a VOLCONSA, y se lo dije en la Comisión que adjudicaba usted , adjudicaban la obra en un precio de 273 € si no recuerdo mal, si recuerdo mal usted me corrija o el señor Secretario y la oferta de Cubiertas Segovia era muy inferior. Pregunté en esa Comisión que por qué se adjudicaba en ese precio y ustedes me dijeron que era la oferta más económica correcto, para la terminación de la cubierta, para la terminación de la cubierta. Hasta ahí tengo conocimiento de todo lo anterior, no tengo conocimiento

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Y el arreglo de los desperfectos de Cubiertas Segovia iban incluidos...

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Los desperfectos

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Del tiempo que llevaba por no terminar la obra ese señor

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: O sea que había desperfectos

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Había que terminar la obra

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: De la cubierta. Con unos informes técnicos correspondientes

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Claro, claro...

1ª Teniente de Alcalde, Dª. María del Mar Díaz Sastre: Pero que todo eso se ha aportado

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Yo de las cosas que tengo conocimientos es de lo que estoy hablando, entonces mi pregunta es para saber

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: A ver esta pregunta la única intención que tiene es que se puede hacer perfectamente en una Comisión



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Usted no presuponga cual es su intención.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Pero no y ha tenido la respuesta que quiere usted

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Quiero

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Quiere el acta del Pleno y que digamos aquí que Cubiertas..... para que gane Cubiertas Segovia

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Y dale, yo no...

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Es lo que está intentando

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Pero vamos a ver, quien le ha dicho a usted que yo tengo la más mínima intención de que gane Cubiertas Segovia

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Es que si no... vamos a ver esta pregunta usted la ha hecho en el otro sitio, que intención tiene hacerla aquí delante de la gente

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Quiero saber cuál es la...

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: La gente no le importa a usted solamente... le importa esto, a la gente no le importa esto. Esto es lo que le importa a usted

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Le estoy diciendo a usted

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esto es lo que le importa a usted

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Que la única intención de este grupo municipal.....

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Está toda la documentación, está toda en marcha

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Es que es usted haga una gestión adecuada de los recursos municipales

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vale

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Y si esa gestión

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Vale



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Ha costado más dinero al Ayuntamiento

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Esta es la que estamos haciendo

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Esa es una mala gestión. Única y exclusivamente, no tengo ninguna otra intención, si no de defender los intereses municipales todo lo contrario de lo que usted piensa.

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Cuando se resuelva el contencioso lo traemos aquí si usted quiere.

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Bien, le emplazo a que cuando se resuelva el contencioso usted nos traiga todos los resultados de ese contencioso, porque es que

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Si ganamos,... ganamos, y si perdemos....., pues habremos perdido.

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: A lo mejor sería el primer contencioso del que me entero cual ha sido el resultado, bien pues ya está, eso es lo que solamente están diciendo, que en su momento me pareció un coste inadecuado y esperemos que el contencioso demuestre que fue un coste adecuado, y cuando ustedes terminen le emplazo a que le traigan y lo demuestren aquí. Bien ya está ese es el asunto

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: ¿Alguna pregunta más?

Viceportavoz del grupo Socialista, D. Antonio Esteban Esteban: Sobre el Centro de Día se le ha hecho una pregunta, que estaban en negociación y se había paralizado el contencioso porque había una nueva predisposición más favorable al Ayuntamiento para negociar y llegaron a un acuerdo con ese tema. ¿Hay alguna negociación hecha?

Sr. Alcalde, D. Gerardo Pérez García: Está paralizado todavía cuando haya algún tema ya se lo contaremos. Vale?. No han venido... cuando haya algo ya se lo diremos.

Y no teniendo más asuntos que tratar incluidos en el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, advirtiendo el Sr. Alcalde que, como es costumbre, a continuación se concederá un turno de Ruegos y Preguntas para el público asistente, rogándose se ciñan a los asuntos del Pleno, con el fin de poder contestarles en el momento. De todo lo cual, como Secretario, certifico.